



Radicales por la Participación Democrática

Domingo, 30 de abril de 2023

Estamos a favor del proceso constitucional como la base para terminar con la crisis política y social que no terminará hasta que sea derribado el modelo neoliberal impuesto por la dictadura.

Creemos que, con altibajos, el proyecto constitucional del año 2022 respondía a esos anhelos históricos de cambio, sin perjuicio de que dicho texto era mejorable. Por esa razón el Partido Radical de Chile por unanimidad de su Consejo General apoyó el “Apruebo”.

Independiente de los sucesos del año pasado, Chile sigue necesitando una nueva constitución, porque la del dictador no da para más. Es tarea pendiente. Por ello, apoyamos la continuación del proceso constitucional indefinidamente hasta que Chile tenga una Constitución Democrática, participativa y con derechos sociales garantizados.

Lamentablemente vemos que la derecha se ha tomado la agenda política en materia constitucional con una suerte de revanchismo que ha significado una usurpación de la soberanía popular, donde la oligarquía y los poderes fácticos han impuesto “márgenes” y una propuesta constitucional redactada por un grupo de designados.

Independientemente de cualquier circunstancia, el radicalismo tiene el deber histórico y doctrinario de perseverar en dotar a Chile de una constitución democrática, dado que la actual es una imposición de la dictadura.

Por esta razón, hacemos un llamado a la militancia, y a la ciudadanía en general, a participar de las elecciones del 7 de mayo y, asimismo votar por las candidaturas que representan los principios del radicalismo. De lo contrario, si este fuese un proceso marcado por la abstención, existe la posibilidad de que la derecha obtenga un resultado mayoritario lo que generaría una propuesta de Constitución que sería igual o incluso peor que la actual.

Independiente de los obstáculos, siempre el radicalismo seguirá defendiendo la democracia, las demandas que ha pedido la ciudadanía y que les han sido negadas. El Consejo Constitucional tiene el deber de representar a la ciudadanía. Si falla en hacerlo, es deber del pueblo rechazar el proyecto y pedir uno nuevo.

En este momento, nuestro deber es votar. Sencillamente eso y nada más.

“Lo que Chile quiere y necesita es una Constitución Democrática. La tarea recién comienza.” – Hugo Miranda, 1989.

Firmantes

- **Nicolás Cabero** – Huechuraba – Directiva Juventud Radical de Chile.
- **Daniel Godoy** – Olmué – *No es lo que salimos a la calle a pelear, pero tampoco nos quedaremos con la constitución de la dictadura...*
- **Mario Higuera** – Peñalolén – Presidente Comunal.
- **Javier Hormazábal** – Las Condes – Presidente Comunal. Directiva Juventud Radical de Chile
- **Vicente Riffo** – Santiago – Directiva Juventud Radical de Chile.
- **Carlos Vera** – Curacaví – Presidente Comunal – *El voto es la expresión de la consecuencia y consciencia radical.*
- **Marcelo Villegas** – Ñuñoa – *Vamos por los cambios necesarios.*